

	PROCEDIMIENTO DE CRANEOTOMÍA NEUROCIRUGÍA	Código: PR-CH-NC-11
		Página 1 de 4
	DIVISIÓN DE CIRUGÍA	Fecha de Revisión: OCTUBRE 2019
		Versión vigente: 00

ÍNDICE

	Pág.
1. OBJETIVO:	1
2. ALCANCE:	1
3. DEFINICIONES:	1
4.- RESPONSABILIDADES:	1
5. DESARROLLO:	2
6. DOCUMENTOS APLICABLES:	3
7. ANEXOS:	3
8. CONTROL DE CAMBIOS:	3
9. DIAGRAMA DE FLUJO:	3

1. Objetivo:

Establecer los lineamientos administrativos necesarios que sirvan de guía al personal médico para realizar una craneotomía a los pacientes que requieran atención de urgencia o cirugía electiva y así coadyuvar a su mejoría, con el fin de ofrecer una atención médica de calidad y de lograr la satisfacción del usuario que acude al OPD Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde".

2. Alcance:

Pacientes que acudan a cirugía electiva o de urgencia del Servicio de Neurocirugía del OPD Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde".

3. Definiciones:

3.1 Craneotomía: Procedimiento quirúrgico que permite tener acceso al cerebro a través del cráneo. Se afeita el cuero cabelludo para practicar una incisión al cuero cabelludo y luego se hace una perforación a través del cráneo. Se retira un fragmento del cráneo mientras se realiza la intervención quirúrgica en el cerebro y se vuelve a colocar el colgajo óseo antes de suturar el cuero cabelludo.

4.- Responsabilidades:

4.1 Elaboración y Actualización.

Médico Adscrito de Neurocirugía

4.2 Aprobación

Jefe del Servicio de Neurocirugía

4.3 Ejecución

Médicos Adscritos, Residentes de Neurocirugía, Enfermería

4.4 Supervisión

Jefe del Servicio y Adscritos de Neurocirugía

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Dr. Francisco Gerardo López Espinoza Médico Adscrito a Neurocirugía	Dr. Carlos Armando Ramírez Huerta Jefe del Servicio de Neurocirugía	Dra. María Elena González González Jefe División de Cirugía

	PROCEDIMIENTO DE CRANEOTOMÍA NEUROCIRUGÍA	Código: PR-CH-NC-11
		Página 2 de 4
DIVISIÓN DE CIRUGÍA		Fecha de Revisión: OCTUBRE 2019
		Versión vigente: 00

5. Desarrollo:

	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Paciente	<p>El paciente se presenta en el OPD HC-FAA en la fecha y horario agendado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega al Médico Adscrito o Residente: <ul style="list-style-type: none"> • Pago de cirugía • Copia de pago de material • Copia valoración por Cardiología, en caso pertinente • Copia de exámenes de laboratorio • Original de vale de donación de sangre
5.2	Médico Adscrito y Residente	<ul style="list-style-type: none"> - Ingresa la programación de cirugía al Departamento de Quirófanos - Ordena el ingreso del paciente a hospitalización - Se realiza el tramite administrativo de ingreso - Se asigna cama al paciente
5.3	Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> - Revisa indicaciones médicas y las lleva a cabo - Toma signos vitales - Pesa y mide al paciente
5.4	Camillero	Traslada al paciente desde su cama hasta el área de quirófanos.
5.5	Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> - Recibe al paciente en el área de recuperación - Revisa y lleva a cabo las indicaciones - Toma signos vitales
5.6	Anestesiólogo	<ul style="list-style-type: none"> - Interroga y explora al paciente - Verifica que no exista contraindicación para la anestesia - Solicita que el paciente sea llevado a la sala de operaciones
5.7	Camillero	Traslada al paciente desde el área de recuperación hacia la sala de operaciones.
5.8	Neurocirujano	<ul style="list-style-type: none"> - Verifica que no exista contraindicación para la cirugía - Realiza la lista de verificación de cirugía segura - Lleva a cabo el procedimiento quirúrgico - Una vez finalizado el procedimiento quirúrgico, escribe las indicaciones médicas.
5.9	Anestesiólogo	<ul style="list-style-type: none"> - Una vez terminado el procedimiento quirúrgico, determina que el paciente puede ser trasladado a la sala de recuperación - Acompaña al paciente a la sala de recuperación.
5.10	Camillero	Traslada al paciente a la sala de recuperación.
5.11	Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> - Recibe al paciente en su cama de hospitalización - Toma signos vitales - Sigue las indicaciones médicas post-operatorias.

	PROCEDIMIENTO DE CRANEOTOMÍA NEUROCIRUGÍA	Código: PR-CH-NC-11
		Página 2 de 4
		Fecha de Revisión: OCTUBRE 2019
DIVISIÓN DE CIRUGÍA		Versión vigente: 00

6. Documentos Aplicables:

Neurol Med Chir (Tokyo) 52 , March, 2012. The Guidelines for Awake Craneotomy,

Craniotomy. Vince DiNapoli, MD, Yair Gozal, MD, PhD, Mayfield Clinic, Cincinnati, Ohio. 9.2018

Craniotomy. Johns Hopkins Medicine. <https://www.hopkinsmedicine.org/health/treatment-tests-and-therapies/craniotomy>

7. Anexos

8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Octubre 2019	Alta del documento

9. Diagrama de Flujo:

